

# EL GRADUADOR

(Sale todos los días, excepto los lunes.) = Periódico político y de intereses materiales = (Numeros sueltos, 10 céntimos de pta.) =

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante..... 1'50 pts. al mes  
En los demás puntos 5 « trimestre  
Fuera de España.... 15 «

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion de este periódico.  
Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.

## PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose unjuicio crítico si se juzga conveniente

Vapores paquetes de la Compañía General de tabacos de Filipinas



SERVICIO REGULAR MENSUAL

de Barcelona á Manila

en 80 días, con escales en

Por-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑÍA.

Isla de Luzon: 8.300 toneladas inglesas de desplazamiento.

Isla de Mindanao: 8.100 id. id. id. id.

Isla de Panay: 7.700 id. id. id. id.

(en construccion.)

El magnífico vapor de gran marcha

ISLA DE LUZON,

saldrá de Cádiz el 10 y de Barcelona para Manila el 15 de Julio, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

PRECIOS EL PASAJE: 1.º 1.725 PESETAS  
2.º 665 PESETAS.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido contruidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Consignatarios en Alicante: *Faas hermanos y Compañía.*

Gran depósito central de Máquinas PARA COSER.

Calle de los Angeles, 2.

Las nuevas máquinas que se expenden en este establecimiento, reúnen condiciones especiales no conocidas hasta el día, economizando mucho tiempo y trabajo en su uso.

Las personas que gusten visitar esta casa, aun no comprando, podrán enterarse de sus adelantos.

10 reales semanales y plazos convencionales.

Indispensables para sastres, zapateros, guarnicioneros, alpargateros, modistas, familias, etc., etc.

Gran surtido en hilos y sedas.

Se componen máquinas de todos los sistemas.

FIJAOS AQUI.

Los mejores aceites de oliva que hoy se consumen en Alicante, los venden refinados los Sres. Perez Fernandez y Palazon, á los siguientes

Precios para dentro de la poblacion.

El Andaluz á 13 pesetas arroba.

El del pais fino » 14 »

El superfino » 15 »

El virgen á 20 » caja de 12 botellas

Se expenden estos aceites en la Esplanada, núm. 12, y se llevan gratis á domicilio.

CEMENTO DE PORTLAND.

En el acreditado depósito de la calle de Liorna, núm. 3, se acaba de recibir otra superior partida de cemento que se vende á precio de fábrica.

Despacho: paseo de Mendez Nuñez.

ALICANTE 13 DE JULIO 1883.

## APUNTES HISTÓRICOS

sobre

LAS ADUANAS.

Durante estos días últimos, ha venido EL GRADUADOR estampando en sus columnas notables artículos acerca de ciertas urgentes reformas que los aranceles y legislación de las Aduanas necesitan, si han de conformarse con el espíritu y modo de ser de la época actual y si han de contribuir al desarrollo de nuestro comercio, antes que coadyuvar á su ruina; y creemos oportuno extraer hoy, algunos datos históricos, que seguramente nuestros lectores verán con complacencia, acerca de la implantación de las Aduanas en nuestra península y de las vicisitudes porque han atravesado.

Los griegos fueron los primeros en establecer las Aduanas, con un derecho de entrada de 2 1/2 por 100.

El emperador Augusto las estableció más tarde en Roma con el nombre de Portoria ó Portorium, imponiendo una contribución del 2 al 8 por 100 sobre los géneros que entraban y salían en los dominios romanos. Los árabes las establecieron también, y los empleados encargados de la recaudación eran unos ministros llamados *Almojarifes*, de los cuales tomaron las Aduanas el nombre de *Almojarifazgos*.

Los árabes trajeron á la península las Aduanas, conocidas ya, como se ha dicho anteriormente, desde la época de los emperadores romanos.

Los monarcas cristianos, al rescatar las provincias conquistadas por los musulmanes, dejaron las contribuciones impuestas por los moriscos y los derechos de Aduanas de los romanos.

El rey Fernando III, cuando ganó á Sevilla, no sólo confirmó los derechos de Aduanas, sino que mandó formar un cuaderno expresivo de todas las mercaderías para cobrar aquéllos, adoptando por consiguiente en el siglo XIII, los aranceles, fijando los derechos arancelarios al tipo máximo del 15 por 100 sobre los tejidos de lana, al 11 por 100 sobre la seda y pro y al 12 por 100 sobre otros muchos artículos análogos.

D. Alfonso X mandó cobrar la octava parte del precio de los géneros que entraban y salían.—El mismo monarca decía: «Descaminados andan los mercaderes á los vegadas para furtar é encubrir los derechos que han de dar las cosas que llevan, donde decimos que cualquiera que esto ficiere, debe perder las cosas que llevar.»

A petición de las Cortes de Burgos de 1301 se prohibió registrar á los mercaderes en otros parajes fuera de los puertos por las cuales hacían las introducciones.

Segun dice Canga-Argüelles, en las Cortes de Burgos de 1531, de Toro de 1366 y 1374, de Segovia de 1380, de Briviesca de 1387 y de Palencia de 1388; y en los ordenamientos de Alcalá, Medina, Burgos y Toledo de 1370, 1377 y 1378, el catálogo de los géneros de ilícita extracción se redujo: primero, al pan; segundo á la cebada; tercero, á los ganados; cuarto, á la plata

y oro; quinto, á la seda; sexto, á los moros y moras, y sétimo, á los conejos.

La legislación de la renta de Aduanas en los siglos XV, XVI y XVII se resistió de los efectos del poder militar, político y económico que adquirió la nación.

Aunque D. Juan II recibió con calma las quejas que le dieron sobre la prohibición de los paños portugueses que solicitaban las Cortes de Ocaña de 1420, partiendo del supuesto de labrarse en Castilla en cantidad y calidad suficiente para su consumo, y de que se habia encarecido desde 500 á 600 maravedís la vara, se publicó más tarde, ó sea en el año 1431, un arancel general; en 1446 las leyes de los puertos secos, y en 1450 la Ordenanza de puertos de mar.

Por efecto de estas disposiciones, se permitió la entrada de los extranjeros con sus géneros, pagando los derechos establecidos.

En los años 1479 y 1503 publicaron los Reyes Católicos las leyes de las Aduanas de Castilla, Cartagena, Granada y Murcia.

D. Carlos I arregló los derechos de *Almojarifazgo* de Indias, y Felipe II los de Cádiz y Sevilla.

Los sucesos políticos del siglo XVII, encadenando las derrotas y las pérdidas, trajeron tras sí los infaustos convenios ajustados en 1601 y 1647 con las ciudades anseáticas; en 1660 con Francia, con Holanda en 1650 y 1676, y con Inglaterra en 1630, 1635 y 1661, los cuales, dictados por la preponderancia y admitidos por el miedo, dispensaron favores y consideraciones á los extranjeros, haciéndoles dueño del comercio y causando daños irreparables.

En 1603, se arrendaron á D. Juan Guzman las rentas generales, y como era consiguiente, las Aduanas. Quebró al año siguiente, y volvieron otra vez las rentas á ser administradas por el Estado.

En 1621, D. Juan Nuñez Vega tomó en arriendo por diez años todas las Aduanas de mar y tierra de España. En 1526 pasaron á manos de Duarte Diaz, por diez años las de mar y por ocho las terrestres. En 1647, el comercio español tomó en arriendo por diez años todas las Aduanas de la Península, quedando el *Almojarifazgo* de Indias en administración.

En 1662, se arrendaron las Aduanas á Eminenté; pero no cumpliendo fué preso, pasando esta renta á la Administración, hasta que en 1667 volvió á ponerse en arriendo en manos del mismo y de sus parientes, hasta el año de 1717.

Tal era el aspecto que ofrecían las Aduanas de España á principios de siglo XVIII.

En la Coroa de Aragon, á semejanza de su constitución política, hallábanse redactadas sus Leyes fiscales. Tan bajos eran sus aranceles, que no pasaban de un 2 por 100. Descolló entre sus puertos la industriosa y activa Barcelona, cuya importancia mercantil ha sido siempre muy valiosa.

En el año 1714, se mandaron administrar las rentas generales por su superintendente general, y cuando trató de uniformar el sistema, volvieron á

pasar á manos de los arrendadores, en las cuales se mantuvieron hasta el año 1750, que se pusieron en administración.

El año 1764 se dieron reglas fijas sobre el adeudo, y sobre las formalidades con que se debían presentar los géneros de las Aduanas.

En 1773 se suprimieron los privilegios que los extranjeros habían logrado en perjuicio de los súbditos propios, y se arregló el arancel general, imponiendo un 15 per 100 á la extracción de los frutos y géneros de la Península.

En los años corridos desde 1703 á 1801, se crearon los derechos de almirantazgo, el de ancoraje, sanidad, internación y consolidación.

En 1778 se abolió el monopolio de Cádiz, abriéndose en España once puertos y veinticuatro en América para el comercio libre con las posesiones ultramarinas.

En 1784 recopilaron en uno de los diversos aranceles que regían en las Aduanas del reino, produciendo una verdadera revolucion en esta parte interesante de la Hacienda pública.

En 1820 y 1824 se indicaron reformas arancelarias en sentido restrictivo.

Las reformas de 1841 y 1849, fueron en sentido más liberal. En 1858 y 1861 se dictaron diferentes medidas parciales que alteraron la ley arancelaria.

La gloriosa revolucion de Setiembre del 68, introdujo radical reforma en la materia, y creemos ocioso hablar de la últimamente introducida siendo ministro de Hacienda el Sr. Cacho, por ser harto conocida de cuantos se interesan por el género de arbitraje del Estado, que se denomina *Aduanas*, cuya legislación—ya lo hemos dicho—ha de sufrir notabilísimas reformas si se ha de conformar con las aspiraciones de nuestra época y con las exigencias de la prosperidad y engrandecimiento de la industria y del comercio de nuestro país.

*La Union*, ha oído decir que el señor Terol se propone renunciar al cargo de Presidente de la Diputación.

Nos parece infundado el rumor.

Hay cosas, que no deben creerse.

Ha sido nombrado arquitecto municipal, nuestro querido amigo D. José Guardiola y Picó.

Opinamos como *La Union Democrática*, que hubiera sido preferible para los intereses del Municipio adquirir directamente las aguas de D. Manuel Ausó, para surtir las fuentes públicas, que nó por un medio indirecto. En este asunto, el Ayuntamiento no ha procedido con acierto.

Una apreciable señora, viuda de un querido correligionario nuestro, y dueña de una pertenencia minera, sita en esta jurisdicción, ha acudido á nuestra redacción con objeto de que contribuyamos, con nuestro humilde



pero enérgico concurso, á que se le haga la debida justicia en las regiones oficiales de esta provincia y que se le reconozcan los derechos que le asisten como propietaria de dicha pertenencia minera.

Por nuestra parte, dispuestos nos hallamos como siempre á romper una lanza en pró de la justicia y de la recta administración, y, por consiguiente, nos hacemos la formal promesa de no dejar de la mano el asunto que se nos confia.

Sin embargo, por hoy, queremos limitarnos á esperar unos días más, con objeto de ver si el Sr Lopez Somalo, enterado de la cuestión que ponemos en su conocimiento públicamente—después de haberlo hecho otros en audiencia privada—se decide á no respetar privilegios ni favoritismos irritantes, y rinde el tributo debido á la justicia, á la razón y al derecho.

¿Podemos esperarle así, Sr. Gobernador civil de la provincia?

Parece que ya ha escampado el temporal que se desencadenó sobre el señor Mandado, al recibir el nombramiento de Alcalde.

Ahora solo falta, que no escampen las promesas del Sr. Mandado.

Porque sino.... *tableau*.

La venta de las aguas de la Alcoraya, está siendo objeto de muy vivos comentarios en todos los círculos de Alicante.

Parece que algun concejal vá á proponer al Ayuntamiento que pida una nueva *grandesa* para el Marqués de Benalúa.

Aplaudimos la idea.

Porque el Sr. Marqués, es ahora *doble grande*.

Y poco orondos que se habrán puesto los muchachuelos seminaristas, aprendices de cara, al saber que se les exime del servicio de las armas, por obra y gracia de D. Práxedes Mateo y de su camarada el héroe de Algetel...

Con seguridad, deben haber comenzado á cantar la *pitita*, gritando: ¡viva Sagastal hasta desgañitarse y hasta que el Obispo de Cádiz les haya mandado callar, diciendo: «Paz, paz, paz, hijos míos, que aun la cosa no está muy segura... Paz, paz.»

Recordando al *doctor Chinchilla* de *El salto del Pasiego*.

Y á todo ésto, el gabinete fusionista echándose de liberalote.....

¡Pobre país!

La comisión del Congreso encargada del asunto aquel de marraz (el de viajar *gratis et amore* los señores diputados) no deja de la mano el negocio, y parece que se propone alcanzar los billetes de libre circulación antes de que los rurales abandonen la corte.

Así lo dicen algunos periódicos de Madrid.

Pues, ¡claro! Lo primero, es lo primero, y no es cosa de que todo un señor representante del país tenga

que soltar el precio del billete como cada quisque.

En el tren correo de ayer, salió para Caudete, con objeto de pasar la temporada veraniega en una deliciosa finca de recreo, la apreciable familia de nuestro particular y querido amigo don Enrique Carratalá y Utrilla.

También nuestro distinguido amigo y correligionario D. Rafael Abat, y su apreciable esposa Doña Teresa Guillen, de regreso de los baños de Fortuna, han salido para Tibi, en cuyo fresco campo, pasarán los rigores de la estación canicular que amenaza ser calurosísima.

Son muchas las familias alicantinas que dejan nuestras risueñas playas: en cambio, no traseurirán sino algunos días para que comience la afluencia extraordinaria de forasteros, como en años anteriores.

De todos modos, deseamos el pronto regreso de los queridos amigos que nos abandonan.

*El Constitucional Dinástico* se encuentra bajo el peso de otra causa, por injuria y calumnia. Así lo declara en su número de ayer. Poco envidiable es á *fé* su situación. Estas son las consecuencias que se derivan de ceder á cierta clase de pasiones.

Con motivo de esa otra causa, el colega desahoga su despecho, hincando el diente en la situación republicana de 1873, de la que el director del colega era partidario entusiasta.

Tal conducta, es propia de todos cuantos apostatan de sus creencias.

Por eso, no causan afecto.

El órgano en esta capital, de los demócratas monárquicos, ha publicado ayer un fragmento del convenio que celebró el Sr. Marqués de Benalúa, con el Ayuntamiento de Alicante, cuando concibió la idea de explotar el agua que posee en su posesión de la Alcoraya. El colega no ha hecho más que recordarlo, toda vez que ese documento tuvo entonces publicidad en las columnas de la prensa local; pero, ya que lo ha desempolvado para decir que el Sr. Marqués se comprometió á no subir el precio de cinco céntimos de peseta cada cántaro, hemos de recordar á nuestra vez, uno de los considerandos en que se apoyaba para tal pretensión.

Dice:

«Poco fructuosos, Ilmo Sr. casi estéril, para sí y sus convecinos, considera el exponente todos los sacrificios, que necesita arrostrar para llevar á feliz realización su humilde pensamiento, si llegara á faltarle el apoyo moral y aun material de esa Ilustre Corporación, para llevar á cabo una obra más benéfica para Alicante, que lucrativa para su iniciador.»

Basta leer el informe del ingeniero inglés Sr. Manby, para comprender que esa obra, ha sido altamente lucrativa para su iniciador, toda vez que suponiéndole un coste total de seis millones (el cuádruplo) obtiene el interés de 6 por 100.

Pues de la misma manera que se ha equivocado en este punto, tampoco nos parece que ha de resultar exacta la fiel observancia del compromiso de no alterar el precio, por cuanto ese

compromiso queda exclusivamente circunscrito en el Sr. Marqués, sin que de su texto, resulte que quedaba igualmente obligado á hacerlo respetar al comprador á compradores de la finca en el caso de pasar el manantial á otras manos.

Ya vé, pues, nuestro apreciable colega *La Libertad*, como no cabe aceptar esa tranquilidad que nos propone en cuanto al monopolio de los ingleses, que, no le dude, esprimirán la ranja hasta la última gota.

Habiéndose dejado sin efecto por el Ayuntamiento el nombramiento de médico titular, á favor de D. Francisco Sevilla, son tres las plazas de titulares que hay que proveer.

El Ayuntamiento, en sesión celebrada anteaer tarde, tomó los siguientes acuerdos:

Se concedió permiso para edificar, á D. Domingo Lillo y Asin, doña Maria Antonia Pascual Puchol, don León Chantrou, D.ª Francisca Inglada, don Joaquin Vicent Belloch y D. Miguel Albert Linares.

Se acordó tener presente para en su día, una instancia de D. José Ferrandiz Gomiz, sobre extracción de agua de las norias de Casa Blanca.

Se aprobó un dictámen de la Comisión de Aguas, para el mejor surtido á la población.

Se aprobó el proyecto de programa de las fiestas que en breve han de efectuarse en esta ciudad.

Se acordó que una Comisión, presidida por el Teniente Alcalde Sr. Soler, asista á la procesión de Nuestra Señora del Cármen.

Se acordó que la Comisión de Gobierno Interior, emita dictámen en vista de una R. O. de Gracia y Justicia, acerca del estado en que se halla el expediente sobre la Audiencia de lo Criminal.

Se acordó la cesión de crédito solicitados por los herederos de Francisco Alberola, á favor de D. Evaristo Aquilina.

Se acordó la distribución de fondos del corriente mes y se aprobó la liquidación de los de Junio.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda, una instancia de D. Evaristo Aquilina, para que se saque á subasta la tarifa local.

En sesión secreta se hicieron algunas reducciones en el personal de las oficinas, por razón de economías.

EXTRACTO

DEL BOLETIN OFICIAL DE AYER.

Tratados de Comercio y Navegación ajustados entre España y el Reino Unido de Suecia y Noruega, en 15 de Marzo de 1883.

Circular de la Comisión permanente de Pósitos, nombrando á los señores D. Julio España y D. Manuel Pacheco, oficiales del ramo, para girar la visita de inspección á los mismos.

Otra id., de la Comisión Provincial, anunciando la subasta del suministro del tocino salado con destino al consumo de los Establecimientos de Beneficencia.

Otra idem, de la Delegación de Hacienda, nombrando los inspectores de la Contribución Industrial y de Comercio en esta provincia.

Anuncio, publicando la vacante del estanco en el pueblo de Almoradí.

Atenas 10.—En vista del dictámen del Consejo sanitario de Atenas, el gobierno helénico ha dispuesto que la cuarentena en todos los puertos de Grecia para las procedencias de Egipto, se eleve á partir de ayer á veintidós días en lugar de los once fijados anteriormente.

El celo y actividad desplegados por el gobierno griego para evitar la propagación de la terrible epidemia, son dignos de encomio.

Aleandría 10.—El cólera sigue aumentando en Monsaurah y disminuyendo en Damietta, donde la población ha sido diezmada por la epidemia.

Ayer ocurrieron las siguientes defunciones: 52 en Damietta; 87 en Monsaurah y 17 en Samanud.

París. 10.—Ha corrido el rumor de haber ocurrido un caso de cólera en París en un viajero procedente de Constantinopla; pero de la información abierta, resulta que fué una indigestión.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL GRADUADOR.

Madrid 11 de Julio de 1888.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: El hecho de que *La Epoca* califique de *triste victoria* la aprobación definitiva por el Senado, del proyecto del 10 por 100 de rebaja del importe de los billetes de los ferro-carriles, es criticado con dureza por los políticos y no políticos que tienen en más los intereses generales del público, que los intereses particulares de las empresas incluso muchos conservadores.

El Sr. D. Juan Valera, representante que era de España en Portugal, y que fué llamado por el Gobierno para la votación definitiva del espresado proyecto, en la carta que remitió á *El Liberal* y que hoy publica este periódico, declara: «que por motivos de delicadeza que tiene especial cuidado en callar, no ha querido votar dicho proyecto de rebaja de billetes.

*El Progreso*, en su número de hoy, dice textualmente:

«El Sr. D. Juan Valera, ha dimitido el cargo de embajador de Portugal, por no votar en contra de las Compañías de ferro-carriles. De manera, que los treinta mil reales de consejo-ro, pesan para D. Juan, más, que los ocho millones de pesetas que el país debe de pagar.»

La noticia de que el gobierno ha admitido al Sr. Valera, la dimisión de la embajada de Portugal, ha sido recibida por ministeriales y opositoristas con muestras de verdadera satisfacción, porque dicen que funcionarios que parece erigirse en patronos de los intereses particulares, con perjuicio de los generales de la nación, no deben ejercer cargo alguno oficial.

La comisión del Congreso que ha de dictámen sobre el mismo proyecto, se ha constituido bajo la presidencia del Sr. Navarro Rodrigo, la cual ha acordado dar inmediatamente dictámen favorable. Los diputados que promovieron la cuestión de que á los representantes de la nación se les debían dar billetes de libre circulación, cabildan mucho para entorpecer la aprobación del repetido proyecto: pero será inútil cuanto intenten, pues la inmensa mayoría del Congreso repugna tales ar-



dides y harán que los intereses generales del país se sobrepongan á los de las empresas.

Suyo afectísimo,  
El Corresponsal.

GACETILLAS.

DRAMA SANGRIENTO.—Las tres de la madrugada serían, cuando nos retiráramos á nuestro hogar, en la noche del miércoles, recordando aún los deliciosos instantes que habíamos pasado en la verbena del paseo de las Barcas. Sin saber por qué, un angustioso presentimiento hizo que levantáramos la cabeza y fijáramos la mirada en los balcones de un querido amigo y compañero. Algo extraño pasó, entonces, ante nuestros ojos y vimos sombras y luces oscilantes; y oímos ruidos sordos y confusos, mezcla rara de risas y gemidos, de ayes y de suspiros entrecortados y dolorosos... No titubémos ni un solo instante: llamamos á un agente nocturno, y le señalamos la casa de nuestro amigo, como teatro de algun horroroso crimen. El corazón nos lo decía.

Nos dispusimos á llamar, y la puerta cedió: estaba abierta. ¿Debíamos subir? Sin duda; éramos cuatro hombres, casi todos armados, y quizás aun podíamos salvar á la víctima. Porque, sin duda, habría alguna, ó algunas víctimas. Subimos, revólver en mano y estoque en ristre. Ya en la puerta de la habitación, titubeamos de nuevo.... ¿Cómo entrar y sorprender á los criminales?... Hé ahí el problema. Breve pausa; pero la situación era crítica. Nos decidimos á llamar, en nombre de la autoridad.

Así lo hicimos, y ruidos, gritos, y pisadas de gente que se esconde, ó huye, respondieron á nuestro mandato imperativo. Los minutos nos parecían siglos, y cuando nos disponíamos hacer saltar la cerradura, la puerta se abrió.

Ante nosotros—¿cuál no sería nuestra actitud!—retrocedió espantado, él, nuestro amigo, el querido compañero, y tras él seguimos y penetramos en la sala... Qué cuadro se ofreció ante nuestra vista?... Un colchón en el suelo; sobre él, revolcándose, una angelical criatura con los ojitos entrebiertos y llorosos; la tierna esposa de nuestro amigo, (apenas vestida con una elegante *matinée*), aterrada y confusa, tendiendo los amorosos brazos al querido esposo, á quien creía en inminente peligro; y junto al colchón, en el suelo, un charco de sangre roja, la luz a lado, y sobre la sangre, un horrible monton de *enlutadas viudas*, muertas, al parecer, por la *chinche-cida zapatilla*, cuerpo del delito, que también apareció ante nuestros ojos... *Tableau*.

Todo nos lo explicamos, y una carcajada estrepitosa resonó en nuestros labios.

Y después de las satisfacciones conseguidas, la criada de guardia, entendió en el asunto.

Y nos sorprendió el día, comiendo panecillos calientes.

Y se acordó, por minusiosidad, publicar el hecho, como detalle de la estación veraniega.

Damos fé.

TEATRO-CIRCO.—Zanjadas las incidencias surgidas entre la empresa artística y la de gastos, siendo esto el motivo de la clausura de este coliseo por breves días, anoche abrió de nuevo sus puertas, poniendo en escena la magnífica zarzuela en tres actos, *La Tempestad* de cuya ejecución nos ocuparemos.

El cuadro de artistas que componen definitivamente la compañía, es el que á continuación publicamos:

Maestro director y concertador, don Pablo Gorjé.

Maestro de partes, D. Ramón Gorjé.

Maestro de coros, D. Francisco Fons.

Primeras tiple, señoritas doña Angela Nadal y doña Ramona Torres.

Tiple cómica y contralto, doña Carmen Ciudad.

Tiple característica, doña Concepción Baeza.

Segunda tiple, doña Dolores Martínez.

Partiquinas, doña Isabel Amorós.—

Doña Emilia Alberola.—Doña María León.—Doña Rafaela García y doña Amalia Rodríguez.

Primer tenor, don Juan Bautista Pons.

Otro primer tenor, D. Juan M. Delgado.

Primer barítono, D. José Lacarra.

Primer tenor cómico, D. Santiago Carreras.

Primer bajo, D. José Navarrete.

Segundo barítono, D. Julio Nadal.

Bajo cómico, D. Francisco Pastor.

Partiquines: D. Carlos Torres.—Don Pedro Giner.—D. Joaquín Povedano y E. José Torres.

Apuntadores: D. Ricardo Plá y don Federico Navarro.

24 coristas de ambos sexos.—Completa orquesta.

Archivo, Doña Policarpa Bornás.

Sastrería, D. Ramón Peris.

Maquinista, D. Rafael Marco.

Guardaropa, D. Ramón Gorjé.

Pintor escenógrafo, D. Rafael Mingot.

Peluquero, D. Manuel Pastor.

Repertorio.—Además de las zarzuelas conocidas del público alicantino, se pondrán en escena las nuevas *Bocaccio*, *Mascotta*, *La Familia del Tío Marama*, *Mefistófeles* y las en un acto, *Salón Eslava*, ¡¡Ya somos tres!! y la revista en un acto y tres cuadro, titulada: «Alicante por dentro.»

Los precios de abono por veinticinco representaciones, son los siguientes:

	Abono.	Diario
Palcos, sin entradas, pasetas . . . . .	150	8
Sillas de palco, con entrada . . . . .	31'25	1'75
Idem de rellano, con entrada . . . . .	25	1'50
Idem de palco corrido, con entrada . . . . .	25	1'50

Idem de paraiso, con entrada . . . . .	18'75	1
Entrada de palco-platea . . . . .	12'50	0'50
Asiento de grada, con entrada . . . . .		0'50

\*\*

Esta noche se pondrá en escena en el Teatro-Circo, la zarzuela *Jugar con fuego*, obra de D. Ventura de la Vega y Barbieri.

La empresa ha dispuesto ya los ensayos de la magnífica zarzuela *Bocaccio*, para cuyo estreno ha contratado la magnífica sastrería de D. Ramón Peris, encargando al inteligente maquinista D. Rafael Marco la construcción del trasterio, haciendo un viaje espresado á Valencia.

Ya han empezado los ensayos de esta célebre opereta.

¡MORCILLA!—Si señor es morcilla, ó lengüeta, ó lo que ustedes quieran; pero que se defiendan nuestras pantorrillas de un ataque brusco camino.

Ó bozal, ó estrigina, señores dueños de perros.

Y mucho ojo, Sres. Agentes del municipio.

INTERESANTE.—Se suplica al señor don Teodoro Benerger se sirva dar las señas de su domicilio ó pasar por el de los Sres. Serin hermanos. Postiguete 2. para entregarle 12 pipas marca D. & C. que en conocimiento á su orden han traído á este puerto el vapor inglés «Fire Queen» á fin de evitar gastos y perjuicios.

ENFERMEDADES DE LOS PIÉS.—El conocido Profesor Callista, D. Antonio Pastor, que se halla establecido en la calle de Mendez Nuñez, número 4, ofrece sus servicios á cuantas personas padezcan de alguna afección en los piés, tales como callos, ojos de pello, uñeros, etc.

También pasará á domicilio, si lo desean los pacientes.

El gran número de operaciones que, con éxito satisfactorio ha practicado el Sr. Pastor, es el mejor elogio que de este acreditado callista, podemos hacer á nuestros lectores.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados durante el día de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Besós, c. Garteis, de Cartagena, con efectos.

Balandra San José, p. Pujol, de Mallorca, con id.

Laud Tres Hermanos, p. Nieves, de San Fernando, con atun.

Vapor inglés Ceto, c. Haerken, de Newport, carbon.

DESPACHADOS.

Ninguno.

†  
LA SEÑORA  
D.ª CONSUELO BLANCH Y BOSCH,  
ha fallecido.

Su esposo D. Juan Bautista Rocamora (a) C. la olla, hijos, padres, hermanos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistirá su entierro que tendrá lugar á las cinco de la tarde del día de hoy; por lo que recibirán especial merced.

Alicante 13 Julio 1883.

Calle de Toledo, número 47,  
(barrio de San Roque.)—No se reparten esquelas.

VENTA.

Se alquila y se vende un Almacén que quedará terminado por todo este mes de Julio, situado en la segunda calle del Ensanche y á los 50 metros al Norte de la fachada de la Esplanada, midiendo 300 metros de superficie local, para tres cones de 8.000 arrobas cada uno, báscula y despacho, desahogo para el servicio con altura de 7 metros, con un patio de 240 metros, con pozo de suficiente agua. Este edificio, forma ángulo y está á sol saliente.

Darán razon, calle de San Francisco, 83.

DEPOSITO DE MADERAS del Norte y de carbon de piedra. En este mismo depósito se ha recibido una importante partida de caoba en jásenas, de calidad superior. Calles del Babel, Bóvedas y Cid. P. R. Dahlander, Alicante.—Representante, D. Amando Alberola.

VAPOR N. PEREZ.

Saldrá el 14 del actual para Málaga, Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios: Sres. Faes Hermanos y Compañía.

VAPOR BARAMBIO.

Saldrá el 16 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatario: Faes hermanos y compañía.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO-CIRCO.—Gran función para esta noche á las 9.—La zarzuela en tres actos, *Jugar con fuego*.

Entrada general, 50 céts. de pta.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.

A. GUILLEN LOPEZ,

MAYOR, 13, 15 Y 17. (No confundirse.)

QUINCALLERIA.

- Maletas.
- Sombrereras.
- Planchas-vapor.
- Idem ordinarias
- Grifos superior.
- Ata-mantas.
- Bolsas de viaje.
- Sacos de noche.
- Caramañola
- Tijeras.
- Cucharas.
- Cuchillos.
- Tenedores
- Cucharones
- Navajas
- Cortaplumas.
- Lancetas..
- Peines.
- Batidores.
- Gutaperchas.
- Petacas.
- Porta-monedas
- Cepillos.
- Sombrillas.
- Bastones
- Bujías.
- Hules
- Pimones
- Anteojos
- Petacas.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Perniz de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuerte, de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuarto.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

CAMAS INGLESAS,

maqueadas de hierro y de metal fino. De un cuerpo.—De canónigo ó camares.—De matrimonio. Serecomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA IC. id. id. CA. JD. marca—Grifos metal todos números. Estañe superior Bandera y Cordero. Latón en planchas, varios números. Lámparas para aceite, tamaño corriente. Cobre en planchas, varios gruesos. Diamantes superiores para cortar cristales

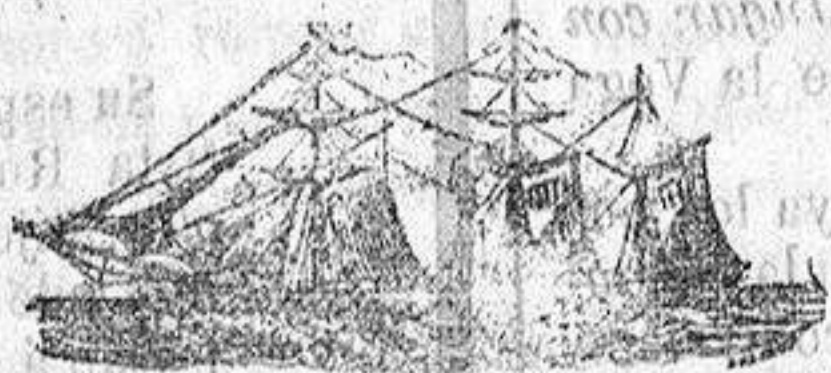
A LOS CARPINTEROS, HERRE y demás oficios.

- Azuclas
- Hachas.
- Garlopas
- Cepillos.
- Junteras.
- Guillames.
- Tenazas.
- Alicates.
- Corta-frios.
- Visagras.
- Limas.
- Escofinas.
- Serras.
- Serruches.
- Verdugos.
- Ficheros.
- Triacadores.
- Trináculos.
- Barrenas.
- Berbiques.
- Formones.
- Gubias.
- Roblones.
- Escuadras.
- Cuchillos.
- Destornidores.



**Comp. Hispano-Francesa**

SERVICIO SEMANAL FIJO  
ENTRE MALAGA Y CETTE POR LOS VAPORES



**NAVIDAD, SAN JOSE, VILLA DE CETTE, CATALUNA Y MONSERRAT.**

Salidas semanales de Alicante para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Port-Vendres y Certe, y para Cartagena, Almeria y Málaga.  
Consignatarios: Sra. G. Ravello y Hijo. — Calatrava, 12.

**ENFERMEDADES SECRETAS**

**CAPSULAS RAQUIN**  
Las únicas Cápsulas de gluten a la Copaiba aprobadas por la Academia de Medicina de París, que ha obtenido 100 caras sobre 100 flujos tratados.  
Estas Cápsulas no producen heces ni reguiletes. Tratamiento fácil de seguir en secreto.  
Exíjase la firma RAQUIN y además el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en la etiqueta exterior de los frascos de Cápsulas.  
Depósito en PARIS, en casa de FUMOUZE-ALBESPEYRES, 18, Faubourg Saint-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias en que se halla también la INYECCION RAQUIN, complemento del tratamiento.

**Bain Lechelle**

Hemostático, se receta contra los Flujos, la Clorosis, la Anemia, el Apocamiento, las Enfermedades del pecho y de los Intestinos, los Espusos de sangre, los Catarros, la Disenteria, etc. Da nueva vida a la sangre y entona todos los órganos.  
El Doctor Heurteloup, Médico de los Hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Lechelle, en varios casos de Flujos uterinos y Hemorragias en la Hemotisis tuberculosa.  
Depósito general, r. St-Honoré, 378, en PARIS.

**Rodriguez Hernandez,**

Mayor 22, Alicante.

**A las señoras embarazadas.**

PEZONERAS FAJARNES

Unico y verdadero específico, que usado dos ó tres meses antes del alumbramiento, evita las grietas y tumores en los pechos y forma mente el pezon.

DEPOSITO.—Farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22, Alicante y en las principales farmacias de España.  
Cada caja contiene un par de pezoneras con la instruccion para su uso.  
Precio, 20 reales caja.

**SOLITARIA & TENIA**

Expulsion completa en 2 ó 3 horas, con las

**CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL.**

Medicamento reconocido por todas las notabilidades medicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.

PILDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS: Todo el que sospeche (aunque remotamente) por la naturaleza de sus padecimientos, si podrá tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porcion ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando a las demás purgantes.

GRAGEAS ó COMPITES VERMIFUGOS. En pocos dias se consigue, con esta inofensiva preparacion, la total expulsion de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exíjase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.

PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.

DEPOSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 3, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

Farmacia de D. Vicente Benet, calle Mayor, núm. 4, Alicante.

Agua y Polvos Dentifricos

**DOCTEUR PIERRE**

de la Facultad de Medicina de Paris

8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerias

**Farmacia Bellido,**

PLAZA DE ISABEL II—Alicante.

Especialidades farmacéuticas preparadas en esta oficina de farmacia, reconocidas por su eficacia curativa y precision en sus efectos.

Solucion y Jarabe de Clorhidrefosfato de al.—Jarabe tónico anti-nervioso de Ytreza de Naranja amarga.—Jarabe sedativo de corteza Naranja amarga con Bromuro de Potasa. El mismo con Protocoduro de Hierro. El mismo, con coduro potásico.—Jarabe de quina ferruginoso.—Rob Kafecteur.—Jarabe tónico anti-estofaloso.—Jarabe de Delabarre.—Jarabe de Protocoduro de gahierro urmula Blancoar.—El mismo, de Dupasquier.—Lier á Jarabe de Brea.—Licor Eliair y Pildoras febrifugas.—Magnesia doble efervescente (preparacion, en gran escala).—Elixir Pepsina.—Jarabe de Odoina y otros.—Aceite de Baciae fórmula Hogg.—El mismo, ferruginoso.—Pildoras ferruginosas de Blandin Pallot, y Blancard.—Grageas Balsamicas de Copaiba puro, de Copaiba y Cubeba de de Copaiba y Hierro.—Grageas y granulos de Aloes, de Protocoduro de hierro, de arseniato de sosa, de amoniaco, de acenitina, de Digitalina y otras.

Esencia de Zarparrilla Bellido.—La misma con Yoduro potásico.—Esencia de Polvos antiherpéticos.—Bálsamo Opeldioch liquido, sólido, cloroformizado, y Arnica y belladona, y morfina.—Tintura de Arnica (preparacion en gran escala).—Limonada de citrato de magnesia, liquida y en polvo.

Estos y otros muchos productos de nuestra elaboracion, llevan sus explicaciones diversificadas en sus

AVISO AL PUBLICO  
El dueño de la Enseraría de la calle de la Bradors, número 12, ha recibido fletados de la zine de todas medidas, con sus correspondientes adornos del mismo metal, procedentes de Viena, á precios económicos.

PIANOS Y ARMONIUMS,  
Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todos géneros. En ésta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edicion lo permita.  
Antonio Falco.—Constitucion, 11.

**Jarabe Laroze**

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

**al Bromuro de Potasio**

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de St-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & Co, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPOSITOS: Alicante: Hernandez, Lorenzo.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.  
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casi amara el Proto-Ioduro de Hierro.  
Los Dentifricos Laroze de quina, polvillo y gnyase, Elixir, Polvos y Opiata.

**CARNE, HIERRO y QUINA**

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

**VINO FERRUGINOSO AROUD**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias medicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico, que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el unico que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas e infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloracion y la Energia vital.  
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucasor de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIASE el nombre y la firma AROUD



Unico depósito en Alicante: Farmacia de la Señora Viuda de Rodriguez Hernandez, calle Mayor 22.

**Anis de la Torre,**

premiado en la Exposicion de Villanueva y Geltrú con el primer premio.

LAS PRUEBAS ES MI GARANTIA  
DE LA GRAN FABRICA DE LICORES

**SOLER Y ROBLEDA**



PROVEEDORES DE LA REAL CASA,  
BARCELONA.

Hállase de venta: Confecciones de Antonio Orozco, Ramon Chorro, tiendas de Ultramarinos de Eduardo Oarrichena y Manuel Gomis, tienda de Juguetes de Antonio Botella, tienda de porcelana de Enrique J. Miró y botellería de José Planelles (a) el Gallinero, Fernando Ronda y otros establecimientos de bebidas.

**Gran depósito**

de camas de hierro maqueadas y de latón doradas. San Francisco, núm. 21.

Esta acreditada casa ha recibido un extenso y variado surtido de camas de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, las cuales se dan á plazos, desde 1 peseta, á 2 y 50 céntimos semanales.

Tambien se ha recibido un variado surtido de colchones metálicos, á precios muy reducidos.

21, San Francisco, 21.—Alicante.

**LICOR BREA**

**Ó ALQUITRAN MÚNERA.**

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer generador de la sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878 hallándose en Barcelona Mr. Gayot de Paris, de invitamos per la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

**ESTOMACAL MÚNERA.**

Contra todas las enfermedades del estómago.—30 re. caja.

**PILDORAS MARAVILLOSAS**

MÚNERA. Purgante depurativo vegetal. 2 rs. caja.

En todas las farmacias.

**MÚNERA HERMANOS,**

Escudillers, 22, Barcelona

**EL ROB LECHAUX**

Este producto vegetal, obtenido de los aparatos de vapor especiales, actúa en la nuticion y la fermentacion de los alimentos y la fermentacion de los alimentos y la fermentacion de los alimentos.

Numerosos certificados, médicos y particulares. Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.  
Venta al por Mayor: En casa de Mario LECHAUX, r. Ste-Catherine, 104, BORDEAUX

Unico depósito en Alicante: Farmacia de la Señora Viuda de Rodriguez Hernandez, calle Mayor 22.

**EMETERIO ESTELA Y C.ª**

MAYOR, 5.—ALICANTE.

Legítimas máquinas americanas para coser.

Las mejores del mundo,

**Wheeler-Wilson,**

Varios tipos, de 26 duros en adelante. Grandes ventajas en los pagos.

GARANTIA DE 1 Á 5 AÑOS.